RECOMENDACIONES Y LÍNEAS DE ACCIÓN EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DEL CIJ LOS CABOS

Centros de Integración Juvenil (CIJ) es una asociación civil incorporada al Sector Salud fundada en 1969 con el objetivo de atender el consumo de drogas entre los jóvenes. Su misión es proporcionar servicios de prevención y tratamiento para atender el consumo de drogas, con criterios de equidad, igualdad y no discriminación, basado en el conocimiento científico y formando personal profesional especializado. Como institución su visión es otorgar servicios de calidad con equidad de género y no discriminación en prevención, tratamiento, investigación y capacitación en materia de adicciones a nivel nacional e internacional en respuesta a las tendencias epidemiológicas existentes. Para lo anterior, ha establecido como su objetivo fundamental el contribuir en la reducción de la demanda de drogas con la participación de la comunidad, a través de programas de prevención y tratamiento con equidad de género, basados en la evidencia para mejorar la calidad de vida de la población.

El presente capítulo presenta la formulación de las líneas de acción y recomendaciones encaminadas a dirigir las actividades de prevención, tratamiento y comunicación social de Centros de Integración Juvenil A.C. (CIJ) Unidad Regional Los Cabos en el período 2018-2024. La elaboración de estas líneas y recomendaciones se derivan de un ejercicio de planeación, dirigidas a promover la optimización de medios y recursos con que cuenta el municipio, en función del adecuado cumplimiento de objetivos, que parten de elementos y premisas sustentados en la “Planeación Estratégica”. Ésta implicó la revisión de objetivos, metas, estrategias y políticas para la consecución de los mismos, que permitieran elaborar una propuesta de líneas de acción y recomendaciones para el desarrollo de operaciones concretas que ampliaran la cobertura hacia la población desprotegida y a la vez vulnerada por el tema de las adicciones. Asimismo, se consideraron elementos situacionales, referentes tanto al diagnóstico del consumo de drogas, de su contexto y de la respuesta social organizada ya integrados.

Líneas de Acción

Prevención

De acuerdo con el diagnóstico obtenido se presentan las líneas de acción que se implementarán durante el periodo 2018-2024, en CIJ Los Cabos, se realizará una programación anual buscando cada año hacer un análisis de las actividades realizadas y su impacto en la comunidad, para realizar los ajustes correspondientes, de tal manera, que se

cumplan las necesidades identificadas en la comunidad con base a los resultados del presente estudio. Por ello se propone:

Desarrollar modalidades diferenciadas de intervención, incorporando estrategias de prevención universal, selectiva e indicada, coordinando de manera interinstitucional tareas con base en los convenios y acuerdos establecidos con diversas instituciones y organismos de la localidad.

Desarrollar alternativas de intervención centradas en el fortalecimiento de factores protectores y en la promoción del desarrollo de estrategias y habilidades para la vida incidiendo sobre los factores de riesgo propios de los distintos grupos poblacionales.

Vincular la prevención de adicciones con la prevención de los diferentes tipos de violencia que pueden incidir en el desarrollo de la misma, propiciando la participación de instituciones u organismos que atienden dicho problema, con el fin de reforzar los servicios que cada uno de ellos otorga a la población.

Favorecer la intervención preventiva por contextos, particularmente en el ámbito laboral, promoviendo la participación de dicha población en los programas preventivos institucionales.

Impulsar el desarrollo y realización de acciones y programas preventivos en los niveles de nivel básico, medio básico, medio superior y superior, con el fin de sensibilizar acerca de los factores de riesgo y protección relacionados al consumo de drogas.

Reforzar la prevención en los niveles escolares de primaria, secundaria y bachillerato con temas específicos a sustancias de primera vez, sensibilizando respecto al riesgo y daño que causan las drogas, en este rubro se incluye el trabajo con padres de familia y docentes.

Implementar talleres de desarrollo de competencias para la prevención del consumo del alcohol, tabaco y mariguana en las escuelas de todos los niveles educativos priorizando las zonas detectadas como de alto riesgo en el municipio de Los Cabos.

Implementar el proyecto “Mariguana. Infórmate y decide”, para la prevención del consumo de mariguana en adolescentes de secundaria y bachillerato.

Impartir pláticas de prevención del consumo de alcohol y tabaco en jóvenes estudiantes de nivel medio superior en el 50% de las escuelas situadas en zonas de alto riesgo y de atención prioritaria.

Desarrollar cursos de capacitación a docentes, prioritariamente de escuelas de nivel básico, medio y medio superior ubicadas en las colonias identificadas como Zonas de Atención Prioritaria (ZAP) para la derivación temprana y canalización oportuna

Promover círculos de lectura con padres/madres de familia sobre la temática de “Cómo proteger a tus hijos contra las drogas” priorizando el nivel educativo de kínder y primaria.

Promover talleres psicoeducativos con padres/madres de familia: abuso de alcohol y violencia de género, para ello estableceremos convenios de colaboración con el Instituto de la Mujer y Alcohólicos Anónimos.

Coordinar actividades con instituciones deportivas y culturales del gobierno municipal y estatal, así como asociaciones civiles para trabajar acciones de prevención y referencia.

Realizar tamizajes en escuelas de nivel secundaria y medio superior para ubicar y establecer los planes de trabajo tanto a nivel preventivo en sus diferentes intervenciones como para su derivación a proyectos de tratamiento, rehabilitación y reinserción social en las escuelas ubicadas en zonas de alto riesgo de atención prioritaria.

Establecer un plan de trabajo con empresas tanto del sector turístico como de diferentes giros con el objetivo de crear un programa permanente de prevención universal que dé como resultado la existencia de personal capacitado, los cuales sean promotores que den continuidad a las actividades dentro de la empresa y canalicen a servicios de prevención y tratamiento.

Tratamiento y Rehabilitación

Establecer grupos permanentes intramuros para dejar de fumar conformados con pacientes consumidores de tabaco y otras drogas por medio de la derivación desde el proceso de valoración inicial, con la intervención mínima sistemática en todos los pacientes y familiares de primera vez con el objetivo a corto plazo de contar con la mayor cantidad de grupos conformados.

Establecer grupos permanentes intramuros para pacientes con consumo de alcohol y pacientes con consumo de mariguana por medio de la derivación desde el proceso de valoración inicial, con la intervención mínima sistemática en todos los pacientes y familiares de primera vez con el objetivo a corto plazo de contar con la mayor cantidad de grupos conformados.

Establecer acuerdos y convenios con instancias gubernamentales y empresariales, para desarrollar tratamiento para dejar de fumar y/o beber de manera extramuros.

Coordinar con instituciones de salud (IMSS, ISSSTE, SSA y/o DIF) el trabajo interdisciplinario de tratamiento para dejar de fumar de manera extramuros, acordando fechas y horarios pertinentes y adecuados para los solicitantes.

Realizar la vinculación con escuelas de nivel secundaria y medio superior, así como instituciones que trabajan con jóvenes (Sistema de Desarrollo Integral de la Familia, Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado, Juzgados Cívicos, organizaciones sociales, instituciones de apoyo a la mujer, Instituto de la Juventud, PREVENIMSS, comunidades religiosas, Scouts, entre otras) promocionando talleres para la detección temprana y canalización oportuna a programas de tratamiento de CIJ.

Continuar la vinculación y trabajo permanente con el IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social) así como establecer la vinculación con el ISSSTE (Instituto de Seguridad y Servicio Social para Trabajadores del Estado) para el seguimiento de los convenios firmados para la derivación y seguimiento de pacientes en tratamiento y rehabilitación de consulta externa y programa de centro de día.

Implementar un plan de rehabilitación y reinserción social que cuente con la creación de nuevos vínculos con diversas instituciones tanto para la capacitación como para la recreación cultural, deportiva y de formación, que permita la derivación de acuerdo con las necesidades de los pacientes de consulta externa y centro de día a corto plazo.

Promover la participación de personal de otras instituciones como personal comisionado o como voluntarios, para desarrollar funciones como monitores de algunas actividades propias del programa de consulta externa básica e intensiva.

Desarrollar estrategias de tratamiento con perspectiva de género promoviendo la creación de grupos reflexivos.

Promover en nivel escolar medio y medio superior el servicio de intervención temprana para adolescentes que inician el consumo de mariguana.

Mantener vigentes los convenios interinstitucionales de colaboración entre IMSS e ISSSTE para continuar la referencia y contra-referencia de pacientes.

Incentivar cursos de capacitación a personal de salud sobre detección temprana y canalización oportuna.

Consolidar la estrategia de centro de día para usuarios adolescentes o adultos con consumo grave que tengan disponibilidad de tiempo para participar en el proyecto de tratamiento en CIJ Los Cabos.

Realizar antidoping a población abierta, ya que esta estrategia permitirá la captación de nuevos pacientes, además de brindar un servicio a la población.

Continuar trabajando en coordinación con centros de rehabilitación de atención de adicciones certificados por Secretaría de Salud, brindando terapia grupal.

Movilización Comunitaria

Optimizar el programa de promoción y captación de voluntarios, brindando pláticas informativas a alumnos de carreras afines, así como a los responsables de vinculación del departamento de servicio social y prácticas profesionales de las escuelas de nivel medio superior y superior.

Incentivar el desarrollo de actividades preventivas, tales como, jornadas intensivas de prevención, foros juveniles, eventos comunitarios, jornadas de difusión, talleres de orientación permanentes y capacitación para la conformación de promotores preventivos que realicen actividades de prevención universal permanentes de acuerdo a las necesidades detectadas en la población con la finalidad de que sean multiplicadores de acciones y desarrollen un trabajo autogestivo y de estilos de vida saludables.

Dar continuidad a los convenios establecidos con Universidades, Sindicato de la CROC (Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos), IMSS (Instituto Mexicano del Seguro Social), DIF (Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia), Instituto Municipal de la Juventud de Los Cabos.

Continuar con el trabajo coordinado con la Dirección General de Seguridad Pública, policía preventiva y tránsito municipal, en el área de la dirección de atención ciudadana y vinculación social y conformar durante los próximos dos años el trabajo coordinado con el programa de “Tratamiento para personas con consumo perjudicial de alcohol y cannabis a personas remitidas por el juzgado cívico de Los Cabos”.

En el campo de la promoción institucional y la comunicación social promover una presencia constante de CIJ en medios de comunicación proponiendo espacios de discusión en temas relacionados con las adicciones y que vinculen tópicos como violencia intrafamiliar y seguridad social; así como gestionar espacios para cápsulas informativas en radio, televisión y prensa escrita.

Impulsar la coedición y reproducción de libros y material de apoyo de CIJ, para utilizar apoyos didácticos en el desarrollo de las actividades preventivas.

Fortalecer la estructura del patronato local, integrando nuevos miembros y realizar el trámite de alta como asociación civil, lo que permitirá elaborar recibos deducibles de impuestos.

Establecer convenios con empresas de la localidad con las cuales se logre la captación de donativos y recursos que coadyuven al CIJ Los Cabos.

Promoción Interinstitucional y Comunicación Social

Realizar campañas de promoción y difusión de los servicios de CIJ en ferias de la salud y en eventos de la localidad, donde sea factible colocar *stands* y módulos informativos.

Mantener activo y actualizado el *facebook* de CIJ los Cabos con información de los eventos próximos a realizar, así como actividades de prevención realizadas tanto por la dirección como por los integrantes del patronato del Equipo Médico Técnico.

Continuar elaborando el periódico mural institucional que contenga información relativa a las actividades del mes que se realiza en CIJ los Cabos, relacionada con temas de la salud física y mental, específicamente tocando temas que sean cruciales: Enero: Alcohol, semana compartiendo esfuerzos; Marzo: Día internacional de la Mujer (Mujer y Adicciones); Abril: Día mundial de la Salud (Salud y adicciones); Mayo: Día Mundial Sin Tabaco; Junio: Día internacional de Lucha contra el Uso indebido y Tráfico Ilícito de Drogas.

Gestionar espacios para la pinta de bardas, que nos permita promover los servicios de Prevención, Tratamiento y Movilización Comunitaria de CIJ Los Cabos, primordialmente en zonas de alto riesgo.

Gestionar espacios en los programas de radio de las universidades que cuenten con este espacio para difundir los programas de la institución y actividades desarrolladas por CIJ Los Cabos.

Promover la difusión de spots institucionales y actividades que se realizan, así como el apoyo que se brinda a través de CIJ Contigo en diferentes medios de comunicación para incrementar la presencia y el conocimiento de los servicios institucionales en la comunidad.

Síntesis

Podemos observar que dentro del contexto socio demográfico existen indicadores demográficos, sociales, de salud, económicos, de inseguridad y de estrato socio urbano que le dan características particulares al fenómeno de las adicciones en el municipio de los Cabos, el cual está dividido en dos grandes regiones con una gran extensión territorial y gran contraste, ya que por una parte, existen áreas en las que las condiciones de vida son de un alto nivel de plusvalía debido al acelerado crecimiento que está ocurriendo al ser

considerado, los Cabos, como un destino turístico de alto nivel y la existencia de otra zona en la que los riegos se acentúan ya que hay sobrepoblación, mala calidad de urbanización y servicios y es donde radica la población trabajadora. Este factor es de vital importancia a considerar al ser un factor de riesgo para el consumo de drogas.

Ante este panorama es de vital importancia enfocar esfuerzos de trabajo preventivo en población pre-adolescente y adolescente con quienes habremos de desarrollar no solo sensibilización sobre riesgos y daños asociados al consumo de alcohol, tabaco y otras drogas sino establecer estrategias que impliquen talleres sobre desarrollo de competencias, comunicación asertiva y manejo de emociones. De manera paralela debemos avanzar con el trabajo dirigido a estudiantes de bachillerato y nivel universitario.

De igual manera es primordial realizar talleres y círculos de lectura con madres y padres de familia ya que se observa un incremento en el número de hogares con jefatura femenina y predominio de hogares familiares nucleares. Además, que las jornadas laborales suelen ser extensas y por lo tanto, los hijos quedan muchas horas sin la supervisión de los adultos, lo que constituye un factor de riesgo para el consumo de drogas. De tal forma que el trabajo en contextos laborales deberá intensificarse en el entendido que es ahí donde podremos abordar a quienes no pueden ausentarse de su empleo, pero a quienes resulta indispensable dotar de herramientas para el manejo de situaciones riesgosas al interior de su familia, incluida la violencia (con sus variables), ausentismo escolar, manejo del tiempo libre de los hijos; además de cuidado de sí mismos, ya que ciertos trabajos implican mayor riesgo para el consumo de drogas y aunque la atención prioritaria es para los grupos más jóvenes, la población adulta no puede ser excluida de la atención preventiva.

Es importante en la realización del trabajo preventivo considerar las tendencias existentes del consumo de drogas en los Cabos, por ello, se debe trabajar en detener la disminución en la edad de inicio en el consumo, el incremento del consumo en mujeres y crear estrategias saludables para el uso del tiempo libre de los jóvenes.

La problemática es compleja, pero es importante tener en cuenta que socialmente se sigue contando con estructuras contenedoras de la problemática tales como la escuela, la familia y las instancias gubernamentales del municipio de los Cabos.